

RESOLUCIÓN No.58

04 de octubre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
SEP-29	SUB 16-C	SANTIAGO FUENTES	CORVAS	1 FECHA ART 58-2	ESTUDIANTES DE MEDELLIN
SEP-29	SUB 16-C	ANDRES ZULUAGA	ALIANZA EL RETIRO	1 FECHA ART 58-2	C.D ZARZALEJO
SEP-29	SUB 16-C	JUAN F. CATAÑO	C.D ZARZALEJO	1 FECHA ART 58-2	ALIANZA EL RETIRO
SEP-29	SUB 16-C	ANDRES F. CARDONA	C.D XANDERS	1 FECHA ART 58-2	ESCUELA BRASILIA
SEP-29	SUB 16-C	CRISTIAN CATAÑO	ESCUELA BRASILIA	4 FECHAS RAT 63-D	C.D XANDERS
SEP-30	SUB 16-C	JOHAN CANO	C.D NUEVO MILENIO	1 FECHA ART 58-2	COEGIO SAN IGNACIO
SEP-29	SUB 16-C	RONALD PALOMEQUE	SELECTA CONSULTNG	2 FECHAS ART 63-D	ESCUELA FORMANTIOQUIA
SEP-29	SUB 16-C	JUAN D. MARIN	SELECTA CONSULTING	2 FECHAS ART 63-D	ESCUELA FORMANTIOQUIA
SEP-29	SUB 16-C	MIGUEL A. PATERNINA	SELECTA CONSULTING	6 FECHAS ART 63-D Y 64-B	ESCUELA FORMANTIOQUIA
SEP-29	SUB 16-C	KEVIN GALEANO	ESCUELA FORMANTIOQUIA	2 FECHAS RAT 63-D	SELECTA CONSULTING

OTROS:

- **REPROGRAMAR:** partido entre los equipos **C.D SOCCER CITY vs CIUD. NUEVO OCCIDENTE** categoría SUB 16-C (5 fecha 2 fase)
- **DECLARAR:** ganador con un marcador de (3x0) el equipo **JUVENTUD DE LOS BERNAL** sobre **ESTUDIANTES DE MEDELLIN** (1 fecha 2 fase)



ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2018.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria